



	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 1 de 3

ACTA No.	
FECHA:	03-12-2019
LUGAR:	Secretaría de Familia, piso 11 Gobernación del Quindío.
HORA:	8:00 am

1. DATOS GENERALES

DEPENDENCIA:	Secretaría de Familia, dirección de Poblaciones.
TEMA:	Meta 191 del plan de desarrollo "En Defensa del Bien Común" 2016-2019: Diseñar e implementar una estrategia para la atención de la población en situación de vulnerabilidad extrema del departamento. (habitantes de calle, trabajo sexual, reincidencia delictiva, drogadicción, bandas delincuenciales, entre otras)
NOMBRE DEL SECRETARIO O LIDER DEL PROCESO:	ANDRÉS MAURICIO MORALES DUQUE -Asesor de Despacho.
NOMBRE DEL DELEGADO DEL GOBERNADOR ELECTO QUE RECIBE:	YENNY ALEJANDRA VEGA VALENCIA

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

- Resumen histórico de la implementación de actividades de la meta 191.
- Generalidades de la implementación de acciones enmarcadas en el cumplimiento de la de meta 191 a nivel general.
- Empalme de las acciones realizadas por área temática de la atención poblacional de la meta 191: habitantes de la calle, población intramural, trabajadoras sexuales, consumo de SPA, programa Familias Fuertes "Amor y Limites" programa de seguimiento judicial a adolescentes del SRPA.

HORA	ACTIVIDAD
8:00 am	<ul style="list-style-type: none">• Resumen histórico de la implementación de actividades de la meta 191,• Generalidades de la implementación de acciones enmarcadas en el cumplimiento de la de meta 191 a nivel general.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 2 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> • Empalme de las acciones realizadas por área temática de la atención poblacional de la meta 191: habitantes de la calle, población intramural, trabajadoras sexuales, consumo de SPA, programa Familias Fuertes “Amor y Limites” programa de seguimiento judicial a adolescentes del SRPA.
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA	

2.1 Resumen histórico de la implementación de actividades de la meta 191.

Se realiza un resumen dando cuenta de los diferentes momentos y la trazabilidad que dan cuenta del diseño y la implementación de la estrategia de atención a la población en condición de vulnerabilidad extrema. Para tal fin se reconocieron los siguientes momentos de acuerdo a los años de la vigencia del plan de desarrollo “En Defensa del Bien Común”

- 2016: Priorización de barrios del Departamento del Quindío en condición de vulnerabilidad. Inicio de la intervención en barrios priorizados.
- 2017: Atención en barrios priorizados a través de la construcción de planes de acción participativos para garantizar el bien común.
- 2018: Diseño de la estrategia de atención a la población en situación de vulnerabilidad. Implementación del programa Familias Fuertes “Amor y Limites”
- 2019: Atención de base comunitaria “en sitio” dirigida a la población privada de la libertad, trabajadoras sexuales, habitantes de la calle.

2.2 Generalidades de la implementación de acciones enmarcadas en el cumplimiento de la de meta 191 a nivel general.

Se realiza narrativa general de las acciones realizadas, exponiendo las particularidades de cada temática, dando cuenta de la articulación con instituciones, armonización con políticas de Estado, concertación con entidades del Gobierno Nacional y local.

2.3 Empalme de las acciones realizadas por área temática de la atención poblacional de la meta 191: habitantes de la calle, población intramural, trabajadoras sexuales, consumo de SPA, programa Familias Fuertes “Amor y Limites” programa de seguimiento judicial a adolescentes del SRPA.

Se realiza empalme de cada una de las acciones realizadas por área temática, fijando el énfasis en cada una de ellas por separado, lo cual incluyó análisis de logros, dificultades, temas de prioridad, aspectos a los que le requiere dar continuidad.

También se comentan aspectos generales de la inversión que tuvo cada una de las

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 3 de 3

estrategias.

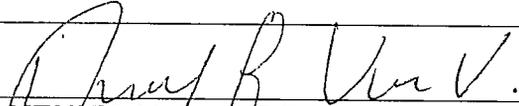
Se hace énfasis en la importancia de dar continuidad al Programa de Seguimiento Judicial a adolescentes del SRPA, el cual se encuentra en la fase de preparación, lo cual se ha venido adelantando con el Ministerio de Justicia y del Derecho.

3.CONCLUSIONES

Se realiza empalme de las acciones realizadas para la atención de la población vulnerable, haciendo entrega de documentos digitales: informe de gestión de la meta 191, informe de gestión transversal de drogas, anexos.

4. FORMALIZACIÓN

El 03 de diciembre del 2019 se reunieron en la secretaría de Familia **YENNY ALEJANDRA VEGA VALENCIA** y **ANDRÉS MAURICIO MORALES DUQUE**, para hacer el empalme de las acciones realizadas para la atención de la población vulnerable en el Departamento del Quindío, en el marco de la meta 191 del plan de desarrollo "En Defensa del Bien Común" 2016-2019.


YENNY ALEJANDRA VEGA VALENCIA
 C.C No. 41948435


ANDRÉS MAURICIO MORALES DUQUE
 C.C No. 9.770.792

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Martha Elena Giraldo Ramírez	José Ignacio Rojas Sepúlveda	José Ignacio Rojas Sepúlveda
Cargo: Directora Técnica	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho